

**SERVICIO DE BOMBEROS DE EMPRESA, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DURANTE LOS PERIODOS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS
CERTÁMENES Y ACTIVIDADES ORGANIZADOS EN IFEMA MADRID**

Expediente 25/083 – 2000026311

- . RESPUESTAS A CONSULTAS. -

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

Consulta:

¿Podrían indicarnos el tramo horario considerado festivo?

Respuesta:

Para el servicio objeto de contratación, se consideran festivos:

- Desde las 00:00 horas del sábado hasta las 00:00 horas del lunes, lo que supondría un total de 48 horas continuadas.
- En el caso de los días declarados como fiestas laborales en la Comunidad de Madrid, así como los días determinados como festivo por el municipio de Madrid, el tramo horario sería desde las 00:00 horas hasta las 00:00 horas del día festivo, lo que supondría un total de 24 horas.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,
QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

Dirección de Compras y Logística
1 de julio de 2025